



Resolución del Subsecretario de Economía, Industria y Competitividad de **16 DIC. 2016**
por la que se resuelve el concurso de méritos convocado con fecha 26 de agosto de 2016, para la contratación en régimen laboral por obra o servicio determinado de un puesto laboral de **TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES**, para su incorporación a la ejecución de actividades derivadas del Proyecto de Investigación "ENCOMIENDA DE GESTIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE Y EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III PARA LA INVESTIGACION SOBRE LA PRESENCIA Y VIGILANCIA DE CONTAMINANTES ORGÁNICOS PERSISTENTES Y OTRAS SUSTANCIAS EN HUMANOS", nº exp. SEG-1321/15-TS

Conforme establece la base 7.1 de la convocatoria, finalizada la valoración del concurso, el Tribunal eleva a esta Subsecretaría, como órgano convocante, la relación de aspirantes que han obtenido al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación, según se refleja en el documento adjunto.

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que tiene atribuidas, y a la vista de las puntuaciones obtenidas, acuerda hacer pública dicha relación y propone la formalización del contrato a favor de **D. JUAN JOSÉ RAMOS RODRIGUEZ**, por ser el candidato con mayor puntuación.

En el plazo de **cinco días hábiles**, a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Orden, el aspirante seleccionado deberá presentar en la Secretaría General del Instituto de Salud Carlos III (C/ Sinesio Delgado 4, entrada por C/ Monforte de Lemos 3-5), la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Así mismo, en el caso de que el candidato propuesto no presente la correspondiente documentación en el plazo establecido o no cumpla los requisitos exigidos, renuncie, o no supere el período de prueba indicado en la convocatoria, el puesto se adjudicará al siguiente candidato/a de la lista a la que se refiere la base 7.1 de la citada convocatoria.

Contra la presente Resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Subsecretario de Economía, Industria y Competitividad, en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, **16 DIC. 2016**
El Subsecretario de Economía,
Industria y Competitividad



Alfredo González-Panizo Tamargo





Finalizado el plazo de reclamación a la lista provisional de aspirantes del Concurso de Méritos convocado por Orden del Ministerio de Economía y Competitividad, de fecha 26 de agosto de 2016, para la contratación en régimen laboral por obra o servicio determinado de un puesto laboral de TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES para su incorporación a la ejecución de actividades derivadas del proyecto de investigación "ENCOMIENDA DE GESTIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE Y EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III PARA LA INVESTIGACION SOBRE LA PRESENCIA Y VIGILANCIA DE CONTAMINANTES ORGÁNICOS PERSISTENTES Y OTRAS SUSTANCIAS EN HUMANOS", nº exp. SEG-1321/15-TS, este Órgano de Selección eleva a la autoridad convocante la lista definitiva de aspirantes que han superado la puntuación mínima exigida de 50 puntos para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación, tal y como establece la base 7.1 de la convocatoria.

TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES

Candidatos	MERITOS FORMATIVOS					MERITOS PROFESIONALES		TOTAL
	1	2	3	4	5	1	2	
1 RAMOS RODRIGUEZ, JUAN JOSE	12,0	4,8	5,0	12,0	6,4	60,0		100,0
2 BARTOLOMÉ JIMENO, MÓNICA	12,9	8,0	5,0	7,2	4,0	60,0		97,1
3 FERNANDEZ GONZÁLEZ, RICARDO	6,5	6,8	2,5	12,0	3,6	55,0		86,4
4 TERRIENTE PALACIOS, CARLOS GERÓNIMO	7,4	9,5	6,3			36,0	24,0	83,2
5 BEATO GALVAN, VICTOR MANUEL	15,1	4,0	2,2	9,0	4,8	42,0		71,1
6 FUERTES LAZARO, PEDRO	13,0	8,0	3,0	4,8	2,4	30,0		61,2
7 OLMOS PESQUERA, CARMEN SILVIA	4,9	3,9				50,0		58,8
8 VAQUERO GUTIERREZ, MÓNICA	15,0	9,4	5,0	4,8	1,6	22,0		57,8
9 VILLÉN DE LA FUENTE, LAURA	5,0	12,0	3,0	3,6	3,2	30,0		56,8
10 AMAYA GONZÁLEZ, ESPERANZA	13,3	7,2	1,3	6,8	7,2	18,8	1,6	56,2

Meritos Formativos:

Titulaciones o especialidades: 8 puntos por cada titulación o especialidad o proceso selectivo superado: *máximo 16 puntos*

Cursos, seminarios, hasta 0,8 por cada curso o seminario de 15 a 100 horas, hasta 1,5 por cada curso o seminario de 101 a 500 horas y hasta 4 puntos por cada curso o seminario de más de 500 horas : *máximo 18 puntos*.

Becas en España o en el extranjero relacionadas con las funciones a desarrollar 2,5 puntos por cada año completo: *máximo 10 puntos*

Por autoría o participación en publicaciones relacionadas con las funciones a desarrollar: hasta 1,2 puntos por cada publicación, *máximo 12 puntos*

Por asistencia y participación en congresos: hasta 0,8 puntos por cada ponencia y hasta 0,4 puntos por cada póster, *máximo 8 puntos*

Meritos Profesionales:

Experiencia en puesto similar de nivel igual o superior. 12 puntos cada año completo: *máximo 60 puntos*

Experiencia en puesto similar de nivel inferior. 8 puntos cada año completo: *máximo 40 puntos*

Madrid, 16 de noviembre de 2016
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo.: Sonsoles Berron Morat

